

Guayaquil, 31 de enero de 2020

Señor

Pedro Manuel Pérez Salvador

Presidente del Directorio

ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

(ECUASAL)

Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de la disposición contenida en el artículo cuadragésimo del estatuto social de la compañía, y de los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo a bien presentar por su intermedio al Directorio, y a través de éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

Este informe destaca los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, las plantas de Salinas, Pacoa y la refinería ubicada en Guayaquil. Las explicaciones que aquí se dan se basan en mi supervisión y seguimiento personales a los procesos de la compañía y, fundamentalmente, en los informes mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, informes cuyos originales reposan en los archivos de la compañía.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía en todas las diversas facetas pertinentes a su operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA.

En ambas Plantas las lluvias estuvieron dentro del promedio e inferiores a 2018.

La estación de bombeo de la "Y", construida en la planta de Salinas hace 14 años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipalidad de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL para protección contra inundaciones, operó eficazmente en el desalojo de aguas lluvias. Esta estación de bombeo es operada por ECUASAL en virtud de un convenio interinstitucional suscrito luego de su construcción, y se la ha mantenido lista como parte del plan de contingencia contra inundaciones. 

Señor
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

31 de enero de 2020

En la planta de Pacoa, la sal cosechable del cristalizador # 11 se la transfirió al piso para mejorar su resistencia y será cosechada en 2020. La cosecha del cristalizador # 12 se la postergó para el año 2021, por la misma razón de mejorar su piso permanente.

En Pacoa se construyó un nuevo pozo # 8 para extracción de salmuera subterránea, que entró en funcionamiento en octubre.

Con respecto a la planta de Salinas, su operación fue normal.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 77,904 TM durante 2019, producción superior en un 2% a la del año 2018. En Pacoa la producción fue de 96,523 TM, superior en un 16% a la del año anterior. Combinadamente, la producción fue de 174,427 TM, superior al total de producción de 2018 en 14,795 TM (9%).

La cosecha de 2019 de ambas plantas se la realizó entre agosto 5 y octubre 28. En Salinas se cosecharon 78,187 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 88,685 TM, para un total de 166,872 TM, 5% superior a lo cosechado el año 2018.

REFINERÍA.

La Producción de la refinería está al 100% desde 2018. En el año 2019 se logró producir 123,640 TM, que es un 3% más que en 2018, trabajando los días sábados y algunos feriados. Los mantenimientos se los realizó los días domingo.

SEGURIDAD.

En octubre de 2019 se aprobó el nuevo Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo (duración dos años). En el año 2019 se registraron tres accidentes en la refinería. En la Planta de Pacoa no se registraron accidentes a la fecha. En la Planta de Salinas se registró un accidente.

MEDIO AMBIENTE.

Durante 2019 se obtuvo la licencia ambiental para la nueva refinería en Pacoa y se dio inicio de la II Auditoría Ambiental de Cumplimiento para la refinería de Guayaquil, como parte del

Señor
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

31 de enero de 2020

cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Se realizaron muestreos mensuales de las aguas residuales industriales y el retiro de los residuos de plástico (polietileno) cada 15 días y desechos peligrosos por parte de Gestores Ambientales Autorizados. Los resultados de esos muestreos demostraron que la refinería alcanzó su mayor nivel de eficiencia con respecto a las concentraciones de sal en las aguas residuales utilizando la tecnología con que cuenta, y confirmaron la necesidad de ejecución del proyecto de Nueva Refinería en Pacoa. La compañía se adhirió a la iniciativa *Llamado a la Acción por el uso Sostenible del Agua* (19 empresas) que integran el Grupo de Trabajo del Agua (GTA).

CERTIFICACIONES.-

Durante el año 2019 se obtuvieron las siguientes certificaciones:

- Certificación BPM realizada en octubre del 2017 y está vigente hasta octubre del 2022.
- Certificación HACCP realizada en febrero del 2018 y está vigente hasta enero del 2021.
- Re-Certificación ISO 9001:2015 realizada en abril del 2019 y está vigente hasta marzo del 2022.
- Sello de Calidad INEN para, Sal Yodada; Sal Yodada – Fluorurada; Sal Yodada - Fluorurada Súper Refinada; Flor de Sal y Sal Parrillera.
- Renovación de Certificado Kosher, otorgado en Julio del 2019.
- Auditorias varias requeridas por clientes durante el 2019.

PROYECTO NUEVA REFINERÍA.

A continuación, se expondrán los hitos más importantes del proyecto durante 2019:

- Término de Ingenierías, 31.01.2019.
- Estudios de suelos en el área del proyecto para determinar método de consolidación 16.04.2019.
- Aprobación Contrato de Inversión, 24.10.2019. Pendiente resolución de la Procuraduría General del Estado de incluir cláusula de arbitraje internacional.
- Aprobación Planos Cuerpo de Bomberos, 25.10.2019.
- Licencia Ambiental, aprobada y emitida, 29.10.2019.

Señor
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

31 de enero de 2020

- Aprobación de factibilidad AGUAPEN (agua potable), 03.12.2019.
- Estudios geotécnicos complementarios para verificar las zonas estables y zonas potencialmente licuables del terreno para ajustar presupuesto y método de consolidación, 03.01.2020.
- GAD (permiso de construcción), 08.01.2020.
- Resolución de la Procuraduría General del Estado sobre la inclusión de cláusula de arbitraje internacional y firma del Contrato de Inversión, se estima 21.02.2020.

Se recomendará al Directorio evaluar la posibilidad de implementar una perforación horizontal dirigida, en lugar de la construcción del muelle, para reducir costos de operación, incrementar tiempo de bombeo y extender el tiempo de vida útil de la instalación.

VENTAS.

Las ventas en toneladas en el año 2019 fueron de 159,863 TM, 5% por encima de las ventas del año 2018. Los ingresos de 2019 ascendieron a US\$ 34'452.110,98, es decir 4% superiores al resultado de 2018. Este incremento se debió principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio de 2019 y al incremento en el volumen de ventas que se logró obtener versus 2018: en las sales de consumo humano, de 0.3%; en las sales industriales, de 12%; y, en las sales en grano, de 9%.

Como conclusión de lo anterior, se cumplieron las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL.

Durante 2019 se trabajó con austeridad y estabilidad económica, de forma similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales puntualmente e incluso efectuar pagos anticipados de dividendos a los accionistas y atender requerimientos puntuales de créditos por parte de algunos de ellos, luego de cumplir estrictamente con la normativa tributaria correspondiente, créditos que en su mayoría fueron pagados en el corto y mediano plazo.

El ambiente laboral de la compañía es muy positivo, cumplimos con mantener, implementar y velar porque las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores sean satisfactorias y esto redundará en mayor productividad con personal motivado, espíritu de colaboración y un eficiente trabajo en equipo.

Señor
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

31 de enero de 2020

En el transcurso del año 2019 se jubilaron cinco trabajadores, en los cinco casos por tiempo de servicio. Los cinco trabajadores fueron reemplazados con nuevos trabajadores.

En relación con la demanda de reivindicación y de daños y perjuicios, por una cuantía de US\$ 8,000,000, presentada por el Fideicomiso denominado "Playas de San Pablo", en relación a un lote de 54,80 hectáreas, en la que se alegó que la Compañía estaría poseyéndolo de manera ilegítima, se desestimó la demanda tanto en la primera instancia como en la Sala de Apelación. Posteriormente se inadmitieron tanto el recurso de casación como la acción extraordinaria de protección intentados por la actora. De este modo dicho litigio terminó definitivamente, habiéndose ya ordenado su archivo permanente.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante 2019 se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos y, cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al cierre del ejercicio 2019 no existía ninguna contingencia en esta materia.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, los estados financieros, que serán presentados al Directorio y a través de éste en la Junta General Ordinaria de Accionistas, indican un monto de utilidades netas del ejercicio 2019 de US\$ 7'973.583,07. Considerando que la Junta General de Accionistas, en sesiones de 13 de mayo y de 20 de diciembre de 2019, resolvió el pago de dividendos anticipados por US\$ 2'076.338,79 y US\$ 5'523.661,21, respectivamente, (habiéndose provisionado la participación del 15% para los trabajadores y pagado el impuesto a la renta aplicable), dividendos anticipados que sumaron US\$ 7'600.000,00, cumpíeme recomendar al Directorio, para que así sea propuesto a la la Junta General de Accionistas, que el saldo no distribuido de las utilidades netas, de US\$ 373.583,07, se lo destine a la cuenta de reservas facultativas.

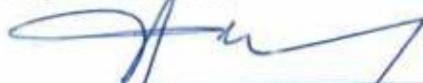
Para terminar el presente informe anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en todas las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

Señor
Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

31 de enero de 2020

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración del Directorio, y a través de éste a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al año 2019.

Muy atentamente,



Nicolás Febres-Cordero Gallardo
**GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL**